



FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE



Junta de Andalucía

ANEXO II ORDEN DE ENCARGO PARA CONTRATOS BASADOS SIN NUEVA O SEGUNDA LICITACIÓN.

Viajes El Corte Inglés, S.A.
Calle Hermosilla, núm. 112
28009 Madrid.

Por el Órgano de Contratación de la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre (en adelante, la FREAAE) se está tramitando el expediente para la adjudicación por Contrato Basado en el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios de gestión de reservas de títulos de viaje, alojamientos y Servicios complementarios.

De acuerdo con la Memoria Justificativa del Contrato Basado suscrita por el Órgano de Contratación de la FREAAE con fecha 01 de abril de 2022, las condiciones que debe tener en cuenta para la prestación son las siguientes:

- A. Objeto del contrato: Servicios de gestión de reservas de títulos de viaje, alojamientos y Servicios complementarios.
- B. Órgano de Contratación: Director Gerente de la FREAAE.
- C. Presupuesto: 15.833,33 euros, más IVA.
- D. Plazo de duración/ ejecución del contrato: Diez (10) meses, prorrogables.
- E. Lugar de prestación: Jerez de la Frontera (Cádiz).
- F. Responsable del Contrato Basado: Jefe del Área de Comercialización.
- G. Plazo de garantía: Seis (6) meses.
- H. Forma de pago del precio: Facturación mensual.

Jerez de la Frontera, 05 de marzo de 2022.

EL ÓRGANO DE CONTRATACION
Director Gerente FREAAE



FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE
Jorge Ramos Sánchez